7.OTROS ANUNCIOS

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2014-13062 *Resolución por la que se amplía el periodo de extracción de algas del género Gelidium mediante el sistema de arranque para la Campaña 2014 en Cantabria.*

En aplicación del artículo trece de la Orden GAN/22/2014, de 14 de abril, por la que se regula la explotación de algas del género Gelidium, por el sistema de arranque, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante la Campaña de 2014, y una vez analizadas las solicitudes recibidas por parte del sector y los cupos consumidos hasta la fecha de fin de campaña definida en dicha Orden,

RESUELVO

Ampliar el periodo de extracción del alga hasta el 31 octubre de 2014, en las mismas condiciones que han regido el resto de la campaña 2014.

Los cupos máximos de extracción para cada una de las zonas serán los definidos en la Resolución de la consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, de 2 de julio de 2014, y su consumo el que se haya acumulado en cada zona a lo largo de toda la campaña 2014.

Cuando en alguna de las zonas abiertas se llegue a la extracción del 100% del cupo asignado para ella, ésta quedará inmediatamente cerrada a la explotación.

La comunicación de los cupos consumidos se hará mediante publicación de anuncio en el tablón de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, así como en los correspondientes a las Cofradías de Pescadores de San Vicente de la Barquera y de Santoña.

En lo referente a la venta de dicho recurso habrá de cumplirse lo establecido en el Real Decreto 1822/2009, de 27 de noviembre, por el que se regula la primera venta de los productos pesqueros.

Santander, 17 de septiembre de 2014.
La directora general de Pesca y Alimentación,
Pilar Pereda Pérez.

2014/13062

CVE-2014-13062